

## SALUD

### Designan Director Ejecutivo de la Dirección de Fiscalización en Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria

#### RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 830-2016/MINSA

Lima, 20 de octubre del 2016

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 493-2016/MINSA de fecha 13 de julio de 2016, se aprobó el Cuadro de Asignación de Personal Provisional del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Director/a Ejecutivo/a (CAP-P N° 1127), Nivel F-4, de la Dirección de Fiscalización en Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria, se encuentra calificado como de confianza;

Que, según Resolución Ministerial N° 821-2012/MINSA de fecha 15 de octubre de 2012, se designó al biólogo Elmer Quichiz Romero en el cargo de Director Ejecutivo, Nivel F-4, de la Dirección de Ecología y Protección del Ambiente de la Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 097-2016/MINSA de fecha 15 de febrero del 2016, se asignó temporalmente al biólogo Elmer Quichiz Romero, las funciones previstas en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud correspondientes al cargo de Director Ejecutivo Dirección de Fiscalización en Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Salud;

Que, con Resolución Ministerial N° 191-2016/MINSA de fecha 16 de marzo de 2016, se dispuso la

equiparación, en forma transitoria, de los órganos de la estructura orgánica del Ministerio de Salud aprobada por Decreto Supremo N° 007-2016-SA, con los órganos de su anterior estructura orgánica aprobada por Decreto Supremo N° 023-2005-SA, contemplándose a la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria como órgano equivalente a la ex Dirección General de Salud Ambiental;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 273-2016/MINSA de fecha 21 de abril de 2016, se asignó temporalmente al biólogo Elmer Quichiz Romero, las funciones previstas en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud correspondientes al puesto de Jefe de Equipo, Nivel F-3 de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Salud;

Que, el citado profesional ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, resultando pertinente aceptar la misma, así como designar a quien desempeñará el citado cargo;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Viceministra de Salud Pública y del Secretario General, y;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia del biólogo Elmer Quichiz Romero, a la designación y asignación de funciones efectuadas mediante Resoluciones Ministeriales N° 821-2012/MINSA, 097-2016/MINSA y 273-2016/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar al abogado Juan Alfonso Yaranga Samamé, en el cargo de Director Ejecutivo (CAP-P N° 1127), Nivel F-4, de la Dirección de Fiscalización en Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PATRICIA J. GARCIA FUNEGRA  
Ministra de Salud

1444460-2